## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REPRESENTACIONES DONG-IL DEL ECUADOR S.A."

En Quito, a los 5 días de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. América N34-208 y Lállement, se reúnen los accionistas de la compañía "Representaciones Dong-il del Ecuador S.A.", 1.- Luis Fernando Duque Sosa, por sus propios derechos, propietario de 2.460 acciones ordinarias y nominativas, de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivale al 82% del capital social; 2.- Emma Yolanda Duque Soza, por sus propios derechos propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 15% del capital social, quienes representan el 97% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor, Luis Fernando Duque Soza, y actúa como Secretaria la señora Emma Yolanda Duque Soza, Gerente de la Compañía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria de constancia de que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para dejar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "Representaciones Dong-il del Ecuador S.A.", Convocase a todos los accionistas de la Compañía "Representaciones Dong-il del Ecuador S.A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se lievará a efecto el día 5 de abril del 2016; a las 9H00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. América N34-208, oficina PB, a fin de tratar:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y aprobar el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En las oficinas de la Compañía, esta es, Av. América N34-208 y Lállement, oficina PB, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.- Quito 18 de marzo del 2016.- Luis Fernando Duque Sosa.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente de la Compañía, señora Emma Yolanda Duque Soza quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, por parte de la Gerente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente toma la palabra y pone a consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta, luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, por parte del Presidente, se aprueba por unanimidad el Balance General y I cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015 sean repartidas de conformidad con la Ley, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores. Después de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Ana del Carmen Bastidas Martínez lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta Acta, una vez reinstalada la sesión, es leida a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita, por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el

turbout tule &

Presidente y Secretaria actuantes.-

PRESIDENTE - ACCIONISTA

EMMA YOLANDA DUQUE SOZA

SECRETARIA - ACCIONISTA